

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
29 VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 13:53 TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2022, DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2022. 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, HACE DE CONOCIMIENTO AL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO EL ACUERDO RESOLUTIVO DE LA COMPARECENCIA EN SESIÓN PRIVADA DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. RICARDO VALENCIA VEGA, MISMA QUE SE LLEVO A CABO EN SALA DE CABILDO, EL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022, A LAS 13:00 HORAS. 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO, PARA SU AUTORIZACIÓN LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. 6.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. M.A. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA DESINCORPORACIÓN, DESTINO Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, CONSIDERADAS CHATARRA EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN QUE SE ADJUNTA. 7.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. M.A. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO SUBASTA PÚBLICA, DESINCORPORACIÓN Y BAJA DE 15 VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, CONSIDERADAS CHATARRA EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN QUE SE ADJUNTA. 8.- ASUNTOS GENERALES. 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Faber Ramos Mbe]

SECRETARÍA